

CIRCULAR NÚM: DERH/ 005 /2026

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2026

**A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E S.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 fracción IX de las Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México, al Acuerdo Plenario 29-42/2022, emitido en sesión de fecha once de octubre de dos mil veintidós, relacionado al incremento al apoyo económico para la compra de lentes; así como en cumplimiento al **Acuerdo OAJCDMX-20-12/2026**, emitido en fecha doce de marzo del año en curso y a la Circular CJCDMX-16/2023, que hace del conocimiento que mediante Acuerdo 65-33/2023, emitido en sesión Plenaria de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés, *determinó [...] en su apartado C. Acciones de Mitigación, numeral 5, “Privilegiar el uso de medios electrónicos y plataformas virtuales en las actividades que así lo permitan, tanto para comunicación interinstitucional, como con el público en general”.*

Derivado de lo anterior, se informa a las trabajadoras y trabajadores con nivel técnico operativo **O46, J43 y O42**, que gozarán de un apoyo económico por la cantidad de **\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)**, por concepto de “**COMPRA DE LENTES**” cuando éstos les sean prescritos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); y con el propósito de brindar las condiciones idóneas y evitar la concentración de personas, el trámite para acceder a dicho apoyo será a través del siguiente:

PROCEDIMIENTO

PRIMERO. - La persona servidora pública tendrá que enviar una solicitud (un correo), para agendar una cita, al correo electrónico institucional **jud.prestacionessocialesyeconomicas@ojajcdmx.gob.mx**, debiendo remitir y adjuntar los siguientes datos y documentos:

- a. Nombre de la persona servidora pública.
- b. Número telefónico y correo electrónico, para facilitar la comunicación.
- c. Número de empleado, puesto y/o cargo de la persona servidora pública.
- d. Prescripción de lentes emitida por el ISSSTE.
- e. Factura de la compra de lentes que cumpla con los requisitos fiscales.

SEGUNDO. - Se enviará un correo electrónico a la persona servidora pública, para que se presente el día y hora señalado en la **Jefatura de Unidad Departamental de Prestaciones Sociales y Económicas**, ubicada en Avenida Patriotismo N° 230, 2do. Piso, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03800, CDMX, para que realice su trámite, presentando los siguientes documentos:

- a. **Original (para cotejo) y dos copias fotostáticas** de documento oficial del ISSSTE membretado y sellado que indique la prescripción de lentes.
- b. **Original (para cotejo) y dos copias fotostáticas** de la factura impresa de los gastos erogados de la compra de lentes, expedida a nombre de la persona servidora pública solicitante, con los requisitos fiscales vigentes.

CIRCULAR NÚM: DERH/ 005 /2026

- c. **Original (para cotejo) y dos copias fotostáticas** de la credencial vigente del Poder Judicial de la Ciudad de México de la persona servidora pública, por anverso y reverso.
- d. **Dos impresiones** del último recibo de pago de nómina de la persona servidora pública, por anverso y reverso.
- e. **Dos impresiones** del recibo de pago de nómina de la quincena que corresponda con la fecha de emisión de la factura y de la prescripción médica.

En caso de no presentarse a la cita con la documentación completa, no se podrá iniciar el trámite de su solicitud.

TERCERO. - La persona servidora pública contará con **tres meses**, a partir de la fecha de emisión de la factura o de la prescripción médica, la que sea más próxima; y el apoyo se otorgará una vez cada año.

CUARTO. - La entrega del apoyo económico se realizará conforme a la disponibilidad presupuestal.

El límite para la recepción de solicitud y entrega de documentación en el mes de diciembre, estará sujeta a la fecha que se señale para el cierre Presupuestal Financiero y Contable del Ejercicio Fiscal 2026.

Para cualquier comentario, duda o aclaración, favor de llamar al conmutador con número telefónico 55-91-56-49-97 a las extensiones 511715, 511770 y 521723.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS

FIRMA ELECTRÓNICA

MTRO. ANDRÉS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

EVIDENCIA CRIPTOGRAFICA - TRANSACCION

Archivo Firmado: CIRCULAR_NÚM_DERH-005-2026 - _APOYO_LENTES

Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México

Firmante(s): 4

Hoja(s): 2

Folio: AD6209D7-AFD7-4562-B2D4-8F419AF15900

Firmantes		Firmas			
Nombre(s):	JORGE GARCIA GONZALEZ	Validez:	Vigente	No Serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.38.33.33.33
	ANGELICA LOPEZ PEREZ	Validez:	Vigente	No Serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.36.34.36.36
	ALFER CELIS OLAYO	Validez:	Vigente	No Serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.35.39.33.30
	ANDRES SANCHEZ HERNANDEZ	Validez:	Vigente	No Serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.37.39.36.35
OCSP					
Fecha: (UTC / CDMX)	23/03/26 17:08:05 - 23/03/26 11:08:05				
	23/03/26 17:16:34 - 23/03/26 11:16:34				
	23/03/26 17:18:22 - 23/03/26 11:18:22				
	23/03/26 17:31:43 - 23/03/26 11:31:43				
Nombre del respondedor(es):	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX				
	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX				
	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX				
	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX				
Emisor(es) del respondedor(es):	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
Numero(s) de serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32.30.32				
	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32.30.32				
	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32.30.32				
	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32.30.32				
TSP					
Fecha: (UTC / CDMX)	23/03/26 17:08:06 - 23/03/26 11:08:06				
	23/03/26 17:16:35 - 23/03/26 11:16:35				
	23/03/26 17:18:23 - 23/03/26 11:18:23				
	23/03/26 17:31:44 - 23/03/26 11:31:44				
Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México				
Emisor del certificado TSP:	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
Sellos Digitales					
68 7d 3a 2e 7c 0c 40 12 47 28 4a 30 16 69 8c 50 49 64 2d 86 bd fd cc a3 72 56 4f 6f 27 b1 8a 7b 76 74 80 1c 63 e1 70 71 88 72 05					
a6 80 6d 3e be e7 1c 3c 94 c5 f2 d4 1f a2 c9 17 38 09 6f 98 11 6e 33 0a 9d 7c 98 6d fc 5c 40 8f 91 98 22 8b 59 87 d0 6a 17 a8 f5					
26 99 1d 97 c6 31 a6 1e 51 45 18 bf 8e df 5e 4f f7 f8 24 8e 1a 46 a6 74 13 a0 79 6f 31 b8 86 b0 c0 ac 9d 8d a4 e5 ae 51 05 ee a5					
65 f8 48 c8 29 b4 54 bb 70 ea cf 23 d1 d7 89 2f f6 f2 20 73 35 5f 53 bc 86 5b 4b de bf 2b a5 a1 50 30 ef e2 d5 05 dc 88 d4 fe d0					